

CONCEJO MUNICIPAL  
R A U C O

**ACTA REUNION  
EXTRAORDINARIA  
Nº 23  
CONCEJO MUNICIPAL**

**R A U C O**



28 de Noviembre del 2018



## ACTA Nº 23 EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 28 días del mes de Noviembre del 2018, siendo las 16:16 horas, se da inicio a la Sesión Extraordinaria Nº 23 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Pascual Arévalos, Juan Jofré, Manuel Poblete, Sergio Rivera, Ismael san Martín, Sra. Silvia Espinoza y presidida por el Sr. Enrique Olivares Farías, quien en da inicio a la sesión.

**Se destaca que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.**

### TABLA DEL CONCEJO

- **ACTA ANTERIOR**
- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**
- **PLAN COMUNAL DE SALUD**
- **APROBACION REPRESENTANTES ALCALDE RENOVACION DIRECTORIO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL**
- **PRESENTACION PROPUESTA IMAGEN OBJETIVA DEL PLAN REGULADOR**

Primer punto de la Tabla:

- **ACTA ANTERIOR**

La Secretaria Municipal, da lectura al acta anterior y el Concejal Don Pascual Arevalos, observa haber una frase que dice “se aprueba el acta” y la aprobación que hubo, fue la del PADEM, por lo que se debe cambiar la palabra **Acta por PADEM**.

**El alcalde llama a votación sobre el acta, es aprobada por los Concejales presentes, Doña Silvia Espinoza, argumenta no haber estado presente en esa reunión.**

Segundo punto de la Tabla:

- **MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD**

La Sra. Ana María Gutiérrez, da a conocer la Modificación Presupuestaria, la que obedece a un ajuste presupuestario para cubrir gastos de servicios básicos.

INGRESOS		GASTOS	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
114-00-000-000-000	CXC TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
115-02-00	CXC INGRESOS DE OPERACION		
115-07-00	CXC OTROS INGRESOS CORRIENTES		
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA		
TOTAL			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL		
21-01	PERSONAL DE PLANTA		
21-02	PERSONAL A CONTRATA		
21-03	OTRAS REMUNERACIONES		
22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.400,000	
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS		
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		1.200,000
22-03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		400,000
22-05	SERVICIOS BASICOS		
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.400,000	
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		
22-08	SERVICIOS GENERALES		800,000
22-09	ARRENDOS		
22-10	SERVICIO FINANCIEROS Y DE SEGUROS		
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		
22-12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
23-01	DESALUCIOS E INDEMNIZACIONES		
24-00	C X P TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
24-01	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO		
25-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES		
25-01	DEVOLUCIONES		
29-00-000-000-000	C X P ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
29-02	EDIFICIOS		
29-03	VEHICULOS		
29-04	MOBILIARIO Y OTROS		
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS		
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS		
29-07	PROGRAMAS INFORMATICOS		
31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION		
31-02	PROYECTOS		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		
TOTAL		2.400,000	2.400,000

MODIFICACION PRESUPUESTARIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO  
FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DEL 2018  
Nº 18  
MODIFICACIÓN al Presupuesto de Salud Municipal en los rubros que se detallan a continuación, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 7 y 8 del Título V del Decreto de Habilitación Nº 1.283/2001.

ANNA MARÍA GUTIERREZ MARCHANT  
HABILITADO

DEPARTAMENTO DE SALUD DE RAUCO  
DIRECCION  
EDUARDO POBLETE NAVARRO  
DIRECTOR (S)

Don Ismael San Martín, dice quedarle clara la Modificación, no tienen consultas.

**El alcalde, solicita aprobación sobre Modificación Presupuestaria de Salud, la que es aprobada por los Sres. Concejales.**

Tercer punto de la Tabla

- **PLAN COMUNAL DE SALUD**

Don Eduardo Poblete, Director de Salud, hace recordar haber mandado a los Sres. Concejales el libro y mediante diapositivas explicativas, va detallando el Plan Comunal de Salud 2019,



**PLAN COMUNAL DE SALUD  
2019  
RAUCO**

Equipo de Salud Rauco

Eduardo Poblete Navarro  
Director Dpto. Salud Rauco



Población según Grupos Etarios, Comuna de Rauco, año 2017

SUBGRUPOS	RAUCO		REGIÓN DEL MAULE	
	Nº	%	Nº	%
Menor de 15 años	1.523	15,9	207.079	19,7
15 a 60 años	6.344	62,3	672.065	62,6
60 y más años	1.915	19,8	174.969	16,7

Fuente: Población Registrada al IVE 2012-2018

Inicia el Director con la Estructura Organizacional, refleja estadísticas de población, mortalidad, programas de salud, sistemas, patologías, perfiles epidemiológicos, riegos de enfermedad, enfermedades renales, casos de obesidad y tabaquismo, pacientes postrados con grado de dependencia leve, moderada y grave, embarazo adolescente, gran estadística por enfermedades respiratorias en niños, enfermedades obstructivas crónicas.

Por otra parte el Plan se refiere a los factores sociales de riesgo, como la educación con un promedio de 7,6 de nivel, la condición socio económico de las familias, participación ciudadana que aún es baja en la comuna, también existe dispersión territorial, hay existencia de redes comunitarias, acceso actividades de esparcimiento, oferta de promoción de salud, bajo índice de delincuencia también como factor protector.

Sobre el grado de cumplimiento del Departamento, existe un monitoreo constante sobre patologías GES, lo que en la actualidad se ha dado un cumplimiento del 100%, existiendo una apelación de por medio por un alta odontológica, comenta el Director de las metas sanitarias que va en un 67%, así relata el Director sobre otras coberturas como el Papanicolaou, coberturas odontológicas, evaluación de pie diabético, cobertura por hipertensión y meta de participación ciudadana.

Por otra parte el Director comenta que pese a que se ven muchos funcionarios, aún están escasos, por lo que igualmente queda sujeto a la disponibilidad presupuestaria, dice preocuparle poder tener un médico y una matrona más. También el Director se refiere al presupuesto de Salud, compra de remedios, gastos de funcionamiento, Plan de Capacitación.

Los Sres. Concejales consultan:

Don Pascual Arevalos, consulta por las personas con tabaquismos, el Director responde que son personas que tienen otras patologías asociadas con rango alto por consumir tabaco. Pregunta también el Concejal si se conoce por qué hay aumento significativo de enfermedades respiratorias, Don Eduardo dice ser varios y depende del cuidado, pero se cubre con medicamentos y salas de rehabilitación.

Don Ismael san Martín, consulta cuales son los mecanismos de prevención para las enfermedades respiratorias, considerando que existe la vacuna para la influenza, pero se debe considerar que sólo algunos hacen uso de ella y qué tipo de prevención se realizó en el 2017 por la neumonía, quizás se falló en la comunicación con los vecinos para dar a conocer esta enfermedad. El Director comenta si hubo falla en el 2017, se pensó en incorporar al periodista, debía reflejarse en cuanto a lo que es promoción y difusión, pero están las horas de funcionarios para atención de estas patologías y se agotan todas las instancias.

El Concejal San Martín, comenta para el caso del tabaquismo, ser un proceso a largo plazo y cuando se podría ver reflejado el resultado de las campañas preventivas; el



Director dice no tener el dato, ya que independiente de las estrategias, la gente fuma igual.

Don Pascual Arevalos, aporta diciendo que en otros lugares, existen o promueven Ordenanzas que prohíbe fumar en algunos lugares públicos, entonces pregunta si dentro del Plan se propone una Ordenanza por parte del municipio. El Director argumenta que el tema del tabaquismo no está dentro del Plan, pero sí salud está sujeto a los lineamientos del Plan de promoción de Salud.

La Sra. Silvia Espinoza consulta por los recursos para las vacunas de neumonía y el Director dice que eso está cubierto.

Don Ismael san Martín, consulta como se evalúa la participación ciudadana, ya que no existe una Ordenanza de Participación; el Director responde que es a través de un Plan de Trabajo y el modelo de salud familiar, exige trabajar con la comunidad y se hace con las mesas de trabajo y los Consejos de Desarrollo.

Don Pascual Arevalos, se refiere a la falta de horas médicas en Palquibudis, tal así que muchos vecinos van a Hualañe o Curicó porque el médico va ciertos días, por lo que estima que hay que reforzar las horas médicas en postas rurales para no perder usuarios.

La Sra. Silvia Espinoza, felicita al Director por la exposición amplia y comenta que desde tiempos ha mejorado la salud, sus parabienes para el alcalde y funcionarios.

Don Pascual Arevalos, deja planteado el tema de las horas médicas para los sectores como Palquibudis y solicita poder conocer qué porcentaje de persona de la comuna, se han realizado el examen de SIDA.

**El alcalde, llama a votación sobre la aprobación del Plan Comunal de Salud año 2019 y los Sres. Concejales votan de la siguiente forma:**

Don Sergio Rivera: dice lo apruebo

Don Manuel Poblete: dice aprobado

Don Ismael san Martín: dice lo apruebo

Don Juan Jofré: dice aprobado

Doña Silvia Espinoza: dice aprobado

Don Pascual Arevalos: dice yo lo voy a aprobar, manteniendo mi planteamiento con respecto a las postas rurales, es un buen Plan de Salud pero debe apuntarse para llegar más arriba.

El alcalde, dice ser un tema de presupuesto y debe verlo el Departamento y bajar algunos gastos, se puede decir que se necesitan dos o tres médicos más pero no hay de donde, ya que el presupuesto es sólo uno, pero si el servicio de Salud, hace aporte, no habría inconveniente en contratar más profesionales, agrega ser esta una responsabilidad del estado y la municipalidad tiene otros compromisos.

Don Pascual Arevalos, indica que al asumir el alcalde, sabía que tenía bajo la responsabilidad tema de educación y salud, por lo que no se debe sacar el cuerpo de la responsabilidad que educación y salud es del municipio.

*Cuarto punto de la Tabla*

- **APROBACION REPRESENTANTES ALCALDE RENOVACION DIRECTORIO SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL**

El alcalde, da lectura a documento, donde menciona que los funcionarios representantes del alcalde, son Gabriela Correa Fuenzalida y Verónica Ruz Arriagada y que los representantes de los funcionarios, son Patricia Aguilera Hernández y Frederick Canales Ibarra, esto de acuerdo a la Ley 19.754 Art. 4°.

**El alcalde, llama a votación, Don Sergio Rivera, aprueba, Don Manuel Poblete, aprueba, Don Ismael San Martín, aprueba, Don Juan Jofré, Don Pascual Arevalos, no aprueba, dice no tener idea ni documento para entender el punto.**

**Se aprueba el nombramiento de las funcionarias Gabriela Correa y Verónica Ruz Arriagada.**

*Quinto punto de la Tabla*

- **PRESENTACION PROPUESTA IMAGEN OBJETIVA DEL PLAN REGULADOR**



El alcalde instruye el tema y dice estar presentes Don Camilo Escalante, Sra. Karina Vilches y la Sra. Soledad parra, quienes harán la presentación de la Imagen Objetiva del Plan Regulador.

Don Camilo Escalante, dice ser una presentación en particular, las propuestas preliminar de las alternativas opciones estratégicas de desarrollo, fundados en la Ley de Urbanismo y Construcción y la Ley y Reglamentos relacionados con la 19.300 ley de Bases del Medio Ambiente en relación a la evaluación ambiental estratégica y se encuentran en el inicio de la etapa de elaboración construcción y tramitación de la imagen objetivo.



Don Camilo, explica a los concejales que esta etapa es de conocimiento para el Concejo y no de aprobación, luego vendrá la etapa de aprobación de la imagen objetivo, con un límite urbano, el que se informa a Impuestos Internos, según lo Establece la Ley general de Urbanismo y Construcción en relación con la Ley de Transparencia de Mercado de Suelo.

Agrega Don Camilo Escalante que esta etapa se entregara más o menos en la primera quincena de Enero y se incluye las actividades de participación ciudadana, durante la siguiente semana, días martes, miércoles y jueves.

Sobre los atributos paisajísticos, se puede indicar que son atributos que se quieren conservar, por lo que si alguien quisiera mencionar los edificios en alturas, debe ser en esta etapa, para discutirlo, aunque la tendencia del punto de vista natural, no lo ha hecho, se debe tener claro que no porque las edificaciones sean en alturas, puede ser más denso, que los sectores con densidad para vivienda social, los Decretos del Minvu dicen 300 habitantes por há.

Explica Don Camilo las vías cualificadas, o sea las con elementos verdes y ojalá se pueda constituir un perfil bueno para que la gente transite caminando o en bicicleta.

La Sra. Silvia Espinoza, comenta que se debe tener claro que árboles se pueden poner en estas vías cualificadas.

Don Camilo indica que sí se deben definir y adecuados, quizás arboles no tan grandes, pero sí resistentes al tiempo, tal vez nativos que requieren muchos menos cuidados, estas vías son vías colectoras de unos 20 mts. Por ejm. Avda. Balmaceda o la Ruta J-60. Explica también Don Camilo las diferencias entre la alternativa uno para la localidad de Rauco, con un modelo de desarrollo, residencial enfocada en la calidad de vida de sus habitantes, tiene que ver esta idea con que Rauco puede ser una excelente ciudad para vivir que puede no tener elementos de ciudades grandes como industrias o malls, agrega que de hecho el Plan intercomunal no permite ubicar industrias molestas, contaminantes o peligrosas, si no sólo inofensivas y sólo donde esté permitido el



comercio, es prácticamente prohibido tener un uso productivo e intensivo dentro de las áreas de la comuna, el Plan Intercomunal indica donde se colocan las industrias contaminantes.

La Sra. Soledad Parra, aporta diciendo que una viña puede ser inofensiva, siempre que cumpla con los estándares de certificación de salud.

Don Camilo dice que la propuesta tienen un límite más acotado que el que propone el Intercomunal, a si es que hay 154 há de área urbana v/s otra alternativa que tiene 453, se redujo porque se logra llenar en bastante tiempo más que en 10 años, así se pensó en la mejor ciudad para vivir con viabilidad cualificada, vías con buenos perfiles, de unos 15 o 20 mts, también se refiere a la posibilidad de integrar Ordenanzas Municipales, por ejemplo citar espacios de no fumar.

La Sra. Soledad, explica que al hablar de perfiles es lo que está entre el cierre perimetral de un lado de la calle y el del frente, hoy la única avda grande es Balmaceda, por tanto lograr ese perfil, será objeto de ensanche.

Don Camilo explica que en los conceptos formales se habla de línea oficial de cierre, explica también que el dibujo del perfil es algo que se debe ir determinando, agrega ser sugerencias, ya que el Plan regulador no obliga a hacer perfil.

La Sra. Soledad indica que el Plan no dirá la forma donde debe ir la ciclovía, pero si el espacio.

Don Manuel Poblete, se refiere a normar la comuna con los arboles y consulta como se puede modificar el tendido de los cables eléctricos para un ordenamiento, más aún que son causales para el invierno.

La Sra. Soledad, explica que se considera el desplazamiento de postes de alumbrado y de todo lo que tienen que ver con la construcción del nuevo perfil, agrega que el costo de soterrar es unas tres veces mayor a que vaya por aire.

Don Camilo, explica que si el municipio hace el proyecto de la red poliducto o soterrado puede obligar a las compañías, cita como ejemplo el mercado municipal de Temuco. Respecto a las áreas de crecimiento y áreas residenciales, Don Camilo, explica que si se habla de densidad alta, será para la ciudad y la comuna de Rauco, una densidad alta sería como 1.800 habitantes por há y una densidad alta logra que un terreno tenga 90 mts<sup>2</sup> de loteo y están abocados a la zona central porque se propone también un área de equipamiento en la proximidad del área de Rauco.

La Sra. Silvia Espinoza, consulta por un lugar para un terminal y la respuesta de Don Camilo es que en esta primera etapa aún no se construye el uso, siendo importante el tema de los terminales. Muestra Don Camilo en sus láminas los lotes grandes como en El Llano, pero no están urbanizados.

Por otra parte señala Don Camilo, como zona exclusiva, la zona del cementerio, la planta de tratamiento de aguas servidas y se propone una vía cualificada, una que cruza el estero Comalle y se propone áreas verdes, también a lo que se refiere el área del estero seco, también se propone un equipamiento que colinda con el área del estero Comalle.

Don Camilo se refiere al by pass el que será al sur de la zona del colectivo y debe salir antes del estero seco, más o menos en Meyer a la ruta J-60, del punto de vista medio ambiental importa que el estero resguarde su atributo del punto de vista de un corredor biológico.

Don Pascual Arevalos, consulta sobre el plano en su parte norte, si se cierra en el callejón Alcantarino, ya que más interesante sería cerrar en el Piedral.

Don Camilo indica que el estero sería el límite, nunca pasará al norte.

Don Pascual dice que el estero Comalle, prácticamente aísla el territorio, desde el Piedral hacia abajo por la orilla del cerro, la gente de ahí no tiene puente y tienen propiedades por esa orilla de cerro, entonces el concejal presenta la inquietud de



dejar una tentativa de camino a la altura del puente cimbra de El Llano y sacarlo al maicillo, ya que con el tiempo se le daría vida, en la actualidad ese sector no tiene conectividad.

Don Ismael San Martín, consulta respecto a si el estero es el límite que proporciona el PRI.

Don Camilo Escalante, dice sí y si bien la propuesta tiene sentido, siempre será desde el estero hacia el sur.

Don Pascual Arevalos, comenta que unas personas indicaban porqué con el tiempo no se podría unir el camino desde La Palmilla por el Cerro con Orilla de Ponce, así se le daría conectividad y productividad a muchas más de terreno.

Don Camilo Escalante, explica que este tipo de alcances, se debe hacer con el Ministerio de Vivienda, quienes decidieron por esto.

La Sra. Soledad Parra, hace entrega de invitación formal de participación ciudadana, la que será la semana siguiente y donde se pueden proponer modificaciones a la propuesta.

También la Sra. Soledad indica que por el volumen de la información, había pedido que fuera un Concejo sólo para este tema y no sabían que había otro tema tan largo antes de este punto en la Tabla, por lo que propone hacer un taller para mayor concentración y ver todo el tema con más calma, más aún porque este trabajo es un tema denso y largo donde se requiere de mucha exponibilidad.

Don Pascual dice parecerle interesante la propuesta, ya que un tema como el Plan, no es posible que quede en la memoria en una primera vez, además hay muchas cosas en la mente para proponer en el Plan Regulador.

El alcalde, como una forma de ordenar la idea, dice que verá la posibilidad de hacer una segunda presentación, taller o sesión de Concejo o hacer una reunión antes de finalizar el año o colocar el tema un día martes.

La Sra. Karina Vilches, dice ser importante que en las reuniones de la comunidad, se hagan intervenciones y que los concejales participen en los tres talleres, ya que la gente que es distinta en cada sector, tiene cosas que decir.

La Sra. Soledad, también se refiere a la importancia de participar, ya que se marcan las etapas que difícilmente se pueden volver atrás.

La Sra. Silvia Espinoza, dice que debe haber una buena comunicación con la comunidad para evitar que asista poca gente.

Don Camilo, considera que han tenido participación de la comunidad, puede haber más, para se debe promover.

El alcalde, dice haber instruido hacer invitación masiva a todos los comerciantes y empresariados, grandes, medianos y pequeños, donde llevará expositores y buscará un local amplio, agrega que hay instancias de participación, además de poner en Tabla de Concejo el tema.

Don Pascual Arevalos, opina que este tema no debiera ser en una reunión de Concejo ordinario, ya que es mucha la Tabla, le parece al concejal que este tema debe ser exclusivo.

El alcalde, baraja la posibilidad para el martes 04, luego de un almuerzo de camaradería se haga un taller. Agrega el alcalde haber hecho la Tabla en Santiago y enviarla, dejando el punto del Plan regulador en primero lugar, pero al rehacerla acá, cambiaron el orden.

La Sra. Karina Vilches, argumenta que Don Camilo, debiera exponer todo en este día, según su carta Gantt.

La Sra. Silvia Espinoza, propone una reunión extraordinaria el día de mañana para tratar todo el tema.



**El alcalde, siendo las 18:26 hrs. pide acuerdo para un alargue de 15 minutos y los Sres. Concejales están de acuerdo en forma unánime.**

Don Pascual Arevalos, frente a la discusión que se produjo con la Secretaria municipal sobre el tiempo de la sesión, dice que hay que tener en cuenta que el alcalde entregó un Reglamento Interno para revisión y se debe hacer esta revisión para evitar este tipo de contienda, ya que el Reglamento efectivamente tiene un artículo aprobado que fija un tiempo determinado, artículo que no está de acuerdo con la Ley y puesto por el mismo concejo y que se debe modificar, por tanto sugiere revisar este Reglamento en forma rápida.

Siguiendo con el tema del Plan regulador, dice Don Camilo estar de acuerdo en que se levante una reunión que sea tipo taller, una vez realizadas las reuniones de la próxima semana, tendrán más material que van a trabajar, quedando 15 días del mes de Enero para entregar, por lo que propone que los primeros días de Enero se realice la reunión de tipo taller para que los concejales conozcan el proceso desarrollado con la comunidad y puedan hacer los alcances, además que con lo que salga de ahí, ellos harán un esbozo que tendrá que ser aprobada para pasar a la etapa siguiente.

El alcalde, insiste en una reunión en el mes de Noviembre, ya que tendrá que hacer un taller después de la presentación a la comunidad porque en Enero hay vacaciones y posterior se declara receso del concejo y no hay sesiones entre el 15 de Enero y 15 de Febrero, el alcalde indica que definirá esto.

Don Camilo Escalante, continua en lo que se refiere a Quicharco y muestra figuras comparativas entre lo que existe y lo que se propone; alternativa uno, la que combina con la alternativa uno de Raucó, se acota sustantivamente a 90 ha, se deja la viabilidad hacia el sector de Teno y se elimina el sector, donde hoy están los cerezos.

Don Pascual Arevalos, dice gustarle la idea porque habrá lugares para construir. Don Camilo explica que eso está parcelado en 5000 mts y así no se hace urbanización, agrega será delicado la planificación, porque la gente compró lotes rurales, comenta que el modelo de desarrollo puede ir en contra de lo que la gente compró inicialmente, dice se debe tener cuidado y no olvidar que son propuestas, lo que se recoge para vivienda social es lo que está en un proyecto que recibieron como información base, dice tener entendido que hay un proyecto apoyado por el municipio, con un bandejon central, pero con el resto se debe tener cuidado, hoy se puede comprar un lote de 5000 mts que podría lotear pero urbanizando, agrega que en este sector se promueve un desarrollo por el eje de la ruta, se dejó la escuela adentro del área urbana y si el PRI dice que pasa la línea recta, se dirá que el PRI usó otra escala.

El alcalde, define con los concejales si la próxima reunión del Plan será sesión de concejo o un taller.

Don Ismael san Martín, sugiere sea reunión taller

Don Pascual Arevalos, sugiere un taller

La Sra. Silvia Espinoza, sugiere el día martes a las 15:30 hrs.

Don Manuel Poblete, también sugiere día martes antes de la participación ciudadana

Se acuerda una reunión taller el día martes a las 15:30 hrs.

Siendo las 18:50 horas se da término a la sesión.

#### **ACUERDOS:**

Se acuerda aprobar Modificación Presupuestaria de Salud.

Se acuerda Aprobar el Plan Comunal de Salud año 2019

Se acuerda el nombramiento de las funcionarias Gabriela Correa y Veronica Ruz Arriagada como representantes del alcalde, frente al Servicio de Bienestar Municipal



Se acuerda hacer una reunión taller para el Plan Regulador, el día martes a las 15:30 hrs.

**PASCUAL ARÉVALO MARTINEZ**  
**CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTIN AGUILERA**  
**CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA**  
**CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE**  
**CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA**  
**CONCEJAL**

**JUAN JOFRE**  
**CONCEJAL**

**PATRICIA AGUILERA HERNANDEZ**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS**  
**PRESIDENTE**